

Newsom revela un plan que aceleraría las revisiones de las tarifas de seguros de viviendas y su aumento



Boletín N°:



Jun 11, 2024



ESTADOS UNIDOS

El gobernador Gavin Newsom propuso legislación para acelerar las revisiones de las tarifas de seguros a medida que él y el Departamento de Seguros intentan solucionar el deteriorado mercado de seguros del estado.

El otoño pasado, Newsom emitió una orden ejecutiva encomendando al comisionado de Seguros, Ricardo Lara, que arreglara la disponibilidad y asequibilidad de los seguros de hogar e incendio como aseguradoras, citando el creciente riesgo de incendios forestales y la inflación inducida por la pandemia, y quejándose de tener que esperar demasiado para recibir sus solicitudes de tarifas. Aumentos aprobados por el estado cancelaban pólizas para propietarios de viviendas y detenían la suscripción de nuevas pólizas en California.

Los propietarios de viviendas continúan teniendo problemas para obtener o conservar un seguro asequible. Desde septiembre hasta marzo, más de 45.000 de ellos han tenido que recurrir al Plan FAIR, que se supone es una aseguradora de último recurso para el seguro contra incendios. El plan proporciona cobertura limitada a precios elevados, por lo que algunos propietarios han optado por renunciar al seguro contra incendios porque no pueden pagar sus primas, que en algunos casos se han triplicado.

Lara ha estado poniendo en marcha un plan para abordar los problemas del mercado de seguros, que se espera que entre en vigor a finales de año. Pero Newsom dijo en una conferencia de prensa a principios de este mes que "Tenemos que avanzar, simplemente tenemos que hacer más".

Por lo tanto, la propuesta de Ley que presentó el martes por la noche, la cual está vinculada al presupuesto estatal y puede no recibir tanta atención como otros proyectos de ley a estas alturas de la sesión legislativa, solo necesita una mayoría simple en la Legislatura estatal y entraría en vigor inmediatamente después de que el gobernador la firme.

Se basa en la parte del plan de Lara que hace cambios en el proceso de aprobación de aumentos de tarifas de seguros. La propuesta de ley añadiría lenguaje al código de seguros que ajusta el cronograma del proceso de revisión, otorgando al Departamento de Seguros un máximo de 120 días; 60 días iniciales, con opciones de dos extensiones de 30 días, para responder a las solicitudes de revisión de tarifas de las aseguradoras

con una tasa estimada recién requerida. En ese momento, a menos que haya una objeción por parte de un consumidor o representante de los consumidores, las compañías de seguros pueden aceptar la tasa estimada y aplicarla.

Actualmente, la Ley dice que el Departamento de Seguros debe actuar sobre las presentaciones de tarifas dentro de los 60 días sin una audiencia o 180 días con una audiencia. Pero Michael Soller, portavoz del departamento, dijo que en febrero, el tiempo promedio para las presentaciones de los propietarios era de 196 días.

“Al promulgar esta importante parte de nuestra estrategia en un estatuto, la Legislatura puede ayudarnos a satisfacer la urgencia del momento”, dijo Lara en un comunicado después de que el gobernador publicara el texto del Proyecto de Ley.

“Esta propuesta requiere que el Departamento de Seguros modernice y agilice su proceso de solicitud de tarifas para volver a los plazos acelerados descritos en la Proposición 103”, dijo Alex Stack, portavoz del gobernador.

Carmen Balber, directora ejecutiva del grupo de defensa Consumer Watchdog, dijo que “el plazo más ajustado para que el estado responda con una estimación de tasas paraliza seriamente la supervisión por parte del departamento (de seguros) en general”, así como el papel de los interventores como su grupo. Dijo que debido a que el proyecto de ley requiere que el Departamento de Seguros proporcione una tarifa estimada dentro de 120 días, a las compañías de seguros se les podría garantizar esencialmente aumentos de tarifas tres veces al año, de menos del 7% cada vez sin desencadenar el riesgo de una audiencia bajo la Proposición 103. La ley de seguros de California que exige que el estado apruebe las tarifas, independientemente de si pueden justificarlas.

El estricto cronograma “limita severamente la información que el departamento y los interventores pueden obtener” de las aseguradoras, dijo Balber, y agregó que espera que los legisladores “lo solucionen”.

La presidenta del comité de seguros del Senado, la senadora Susan Rubio, dijo el miércoles que apoya el proyecto de ley. “No podría estar más satisfecho con la propuesta (del gobernador) para ayudar a reducir la burocracia innecesaria”, escribió el demócrata de Los Ángeles en un comunicado enviado por correo electrónico.

Los legisladores estatales han estado bajo presión de sus electores para hacer algo con respecto al mercado de seguros, y algunos de ellos propusieron legislación para tratar de garantizar que los esfuerzos individuales y comunitarios para ayudar a prevenir incendios forestales cuenten para la asequibilidad de los seguros. La oficina de la asambleísta Lisa Calderón, presidenta del comité de seguros de la Asamblea y otra demócrata de Los Ángeles, no respondió a una solicitud de comentarios sobre la propuesta del gobernador a tiempo para su publicación.

La industria de seguros es optimista en cuanto a que el proyecto de Ley acelerará las cosas.

Rex Frazier, presidente de la Federación de Seguros Personales de California, dijo que las compañías de seguros que presentan solicitudes de aumento de tarifas normalmente no reciben respuesta del Departamento de Seguros durante cuatro o cinco meses. “Al menos ahora tienen que mostrar su trabajo dentro de 60 días. La propuesta proporciona más claridad y responsabilidad a todas las partes involucradas”, dijo Frazier.

Fuente

Fuente: Telemundo

Enlace:

<https://www.telemundoareadelabahia.com/noticias/newsom-revela-plan-revisiones-tarifas-seguros-viviendas/2395306/>